elregional del sur
CUERNAVACA MORELOS
VIERNES 14 MAYO 2021
AÑO 33 / # 11059
$7.00
elregional.com.mx

PIQUETE ► *Esperamos un verdadero debate, y no pasarela de merolicos*

Son ocho los aspirantes a Cuernavaca que ya están confirmados para dicha confrontación de ideas

Ante renuncia del Impepac a debates, la IP organizará uno

Jorge Argüelles, JL Urióstegui, Jorge Arizmendi, Jorge Mátar, JA Salgado, Honorina Estrada, Sergio Estrada y Cipriano Sotelo

GUADALUPE FLORES ► 03

BAJO LUPA

La Coordinación Estatal de Protección Civil llevó a cabo ayer un operativo de revisión en los distribuidores viales Palmira y Jacarandas, del municipio de Cuernavaca, con el fin de detectar posibles daños en las estructuras.

Luego del enésimo proceso anárquico de inmunización en Cuernavaca

Dejan sin vacunas a muchos de entre 49 y 59 años de edad

Las autoridades prometen una nueva fecha, pero no saben aún cuándo será

► 03

A pesar de que fueron vacunados los maestros, hay que esperar cambio de color

El SNTE, por retorno a clases en verde y de forma voluntaria

Que los padres sepan que no van a perjudicar a sus niños si no asisten: Bañón

► 04

Colectivo asegura que olvidaron a jóvenes y comunidad lésbico-gay

Repudio a ediles y diputados que buscan reelección

La organización Tribus Urbanas lamentó que diputados y presidentes municipales que no hicieron nada por respetar los derechos de jóvenes y de la comunidad lésbico-gay, estén buscando de nueva cuenta reelegirse u otro cargo de elección popular.

► 03

Se llevó a cabo ayer la quinta reunión para asegurar dicho objetivo

Trabajan gobierno y autoridades electorales por comicios seguros

Autoridades de la Mesa de Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz, junto con las titulares del Instituto Nacional Electoral (INE), el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac), la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales (FEDE) de la Fiscalía General del Estado y la comisionada de la Fiscalía General de la República (FGR), sostuvieron la quinta reunión de trabajo, con el objetivo de continuar fortaleciendo la coordinación que permita garantizar el desarrollo de un proceso electoral ordenado y pacífico.

► 03

Campesinos, hartos por las interrupciones, tomaron la decisión

Trabajadores de CFE, retenidos por cortes del servicio en Ayala

Cuautla, Mor.- Molestos porque la Comisión Federal de Electricidad (CFE) no respetó los acuerdos de pago del servicio que presta a los pozos agrícolas del ejido de El Salitre, en el municipio de Ayala, los campesinos retuvieron por varias horas a 3 trabajadores de la CFE, que pretendían cortar el suministro eléctrico.

► 05

HOY ESCRIBE ►

Serpientes y escaleras
Eolo Pacheco

SERPIENTES Y ESCALERAS

Eolo Pacheco

El nuevo PRI

Hay razones para que el Revolucionario Institucional sea el partido más repudiado.

Han pasado más de veinte años desde que el Partido Revolucionario Institucional perdió la gubernatura de Morelos; las últimas dos décadas han sido de altibajos para el tricolor, tuvieron algunos momentos buenos en el año 2009 pero en general les ha ido mal en todas las elecciones del nuevo siglo. En la entidad hemos padecido administraciones terribles como la de Graco Ramírez y aún con un régimen tan repulsivo como el del tabasqueño el PRI no ha dejado de ser el partido más repudiado. ¿Por qué?

La debacle del priísmo no es exclusiva de Morelos, en muchos estados del país se vive la misma historia e incluso en sus bastiones históricos el PRI ha ido perdiendo terreno producto de los excesos cometidos por sus autoridades y de las malas decisiones tomadas por sus dirigencias.

El caso de Morelos tiene una peculiaridad que es conocida más allá de nuestras fronteras: el priísmo morelense es sanguinario, caníbal, afecto a la autoflagelación y sumido en una serie de vicios que poco a poco lo han ido dejando sin liderazgos, sin calidad moral y fuera de cualquier posibilidad de triunfo.

Un aspecto ha sido constante en las crisis que durante dos décadas ha padecido el Revolucionario Institucional morelense: sus cacicazgos. Los maricelos, los amados y los manueles han sido depredadores, a ellos se debe en parte la mala imagen de la institución y comparten la culpa de la división interna.

Unos y otros hicieron del partido una arena de lucha, un negocio, un prostíbulo; todos ellos hicieron a un lado el proyecto institucional y antepusieron sus intereses personales, casi siempre ligados al dinero. El partido dejó de ser un espacio de representación popular con representatividad para convertirse en un instrumento de poder y negocio que los dirigentes y sus grupos usaron para abultar carteras y negociar con el gobierno en turno.

La primera en hacerlo fue Maricela Sánchez, una modesta líder regional que se encumbró gracias a la simpatía que le tuvo el exgobernador Jorge Carrillo Olea; la primer Mari de esta historia tomó al PRI cuando perdieron el poder y en lugar de unirlo y reorganizarlo, lo hizo su negocio personal.

Junto a Sánchez Cortés apareció Guillermo del Valle, un personaje dicharachero que se mueve a la sombra de Maricela y que como dirigente estatal prolongó el reinado del grupo. A los maricelos (Guillermo incluido) se les ha acusado reiteradamente en el PRI de vender las candidaturas y negociar las elecciones, de sacar beneficios económicos de cada postulación y utilizar a la institución para fortalecer sus economía. El PRI dejó de ser gobierno hace veinte años, pero hasta este sexenio los maricelos no habían dejado de obtener dividendos económicos de los gobernadores.

La tercera pieza de este grupo es Maricela Velázquez: formada a imagen y semejanza de su madre, pero con intereses, ambiciones y estilos que rebasan a la primera Maricela, Mari Chica, como la conocen en ese partido, presume un fuerte liderazgo social aunque nunca ha ganado una elección; la única ocasión que ocupó un cargo de elección popular fue por la vía plurinominal y en el congreso de la unión fue reiteradamente señalada de llevarse una importante comisión económica por cada peso que bajaba del gobierno federal hacia los municipios.

El estilo político de los maricelos hizo escuela en el PRI y marcó las reglas de actuación en ese partido; frente a los maricelos aparecieron los Amados, encabezados por el exdiputado Amado Orihuela, quien formó un bloque político dentro del partido con el único propósito de arrebatarle el control institucional a esas mujeres y a sus maridos.

Desde la legislatura local Amado Orihuela logró hacerse del control del PRI, primero de manera directa y después a través de Alberto Martínez; ya con el manejo del partido la historia no cambió: los estilos, las formas y sobre todo los objetivos fueron los mismos, solo que los beneficiarios de los acuerdos eran otros.

Amado Orihuela dijo que quería presidir al tricolor para impulsar su renovación, para abrir espacios a nuevos liderazgos y reposicionarlo, pero una vez que controló el comité estatal lo primero que hizo fue construir su candidatura a la gubernatura acomodando a todos sus incondicionales en los demás espacios.

En medio de estos dos grupos hay un tercer personaje que también encabezó un grupo: Manuel Martínez Garrigós. El exalcalde capitalino fue presidente del PRI en un acuerdo político nacional luego de que le quitaron la candidatura a la gubernatura en el 2012. Manuel Martínez pudo haber sido gobernador, en su momento era el priísta mejor posicionado en la entidad y la imagen que emanaba su administración en Cuernavaca (en ese momento) no era mala, pero las circunstancias no lo favorecieron.

Manuel Martínez nunca pudo superar el dolor de haber perdido la candidatura y su descontento se convirtió en un trauma que lo persigue hasta la fecha. Desde la dirigencia estatal del PRI y con una curul en el congreso local Martínez Garrigós pudo reinventarse, tenía elementos para proyectar al partido hacia una nueva etapa y convertirlo en una fuerza competitiva que le abriera nuevos espacios de oportunidad. En lugar de hacerlo Manuel dejó el PRI a la deriva y en manos de sus colaboradores, que replicaron las mismas prácticas de los otros grupos.

La mala imagen pública del PRI tiene que ver directamente con estos tres grupos políticos, porque aunque algunas administraciones priístas de Morelos no han sido malas, el repudio social hacia ese partido está directamente relacionado con la forma en que se han conducido sus dirigentes.

Veámoslo así: en los últimos años estos tres personajes se han peleado y reconciliado, algunas veces jugaron unidos y otras, las más, se boicotearon entre sí sin importarles que sus pleitos se tradujeran en derrotas para el partido.

La única manera de entender por que el PRI es el organismo político más repudiado por la sociedad en un estado que no gobierna desde hace más de dos décadas es por los personajes que lo han conducido; más allá del liderazgo que cada uno de estos actores políticos pueda tener, hacia los ciudadanos lo que proyectan es lo peor de la política: abusos, corrupción y traiciones.

Hoy el PRI está en manos de un joven que llegó con grandes ideas de transformación y terminó repitiendo los mismos vicios del siempre; Jonathan Márquez parecía decidido a abrir a su partido a la sociedad, a brindar espacios a gente nueva y cambiar la manera de operar en esa institución. A la vuelta del tiempo nada de lo dicho resultó, su oferta electoral en el 2021 es mediocre y da la impresión que desde México el PRI volvió a negociar la derrota en Morelos.

Pero a pesar de que la actual de la dirigencia parece seguir el mismo camino que en el pasado, no todo lo que está haciendo Márquez es malo. Explico:

1- Puede ser que el PRI no esté hoy en posibilidades de recuperar la capital ni los principales municipios, pero en alianza con otros partidos puede ganar más espacios que en la elección pasada.

2- Con todo y su desgaste social, las circunstancias que rodean la elección pueden conceder al tricolor un par de curules en el congreso local y quizá cinco alcaldías, con lo que tendrían más que en el 2018 cuando no ganaron nada.

3- Y lo más importante: el PRI Morelos ya dejó fuera al grupo de los Amados y próximamente puede suceder lo mismo con los Maricelos. Las maris apuestan su capital económico y la estructura que tienen en su nuevo partido, a la par de que tienen una alianza con otro candidato en Cuernavaca.

Aunque la dirigencia de Jonathan Márquez no trascenderá por ganar en el 2021, su verdadera aportación al priísmo local puede estar en la limpia de los grupos y en el saneamiento de las finanzas del partido.

Jonathan Márquez es un político viejo en un cuerpo joven, está apadrinado por los gemelos Polanco, pero intelectualmente es superior a ellos; un punto a favor de este novel dirigente es que ha tenido el carácter para enfrentar a los grupos que más daño le han hecho al PRI en las últimas dos décadas y podría, después de la elección, comenzar su refundación sin el lastre de los viejos cacicazgos.

Seguramente el PRI volverá a perder las elecciones del 2021, pero si su dirigente apuesta por la limpia al interior de la institución y trabaja en el regreso de los verdaderos liderazgos sociales, ese partido estará en condiciones de jugar en el 2024.

Hoy se está trabajando en una limpia profunda en el priísmo morelense, el siguiente paso que tiene que dar el dirigente es la expulsión de los maricelos.

Motivos legales para hacerlo ya existen.

- **posdata**

La Cámara de Comercio anuncia el primer debate entre candidatos a la presidencia municipal de Cuernavaca; la fecha del evento será el jueves de la próxima semana y los temas serán Agua Potable, Seguridad, Desarrollo Económico y Sustentable.

Los candidatos que ya confirmaron su participación son Jorge Argüelles Victorero de la Coalición "Juntos Haremos Historia en Morelos", José Luis Urióstegui de la alianza PAN-PSD, Jorge Arizmendi del PRD, Jorge Mátar Vargas de Movimiento Ciudadano, José Alfredo Salgado, Honorina Estrada de Renovación Política Morelense, Sergio Estrada de Fuerza por México y Cipriano Sotelo Salgado del PRI.

El órgano electoral Morelense ha confirmado que no habrá un debate oficial organizado por el Impepac porque no tienen recursos suficientes para hacerlos, entonces este ejercicio de comparación de ideas puede ser el único que veamos con algunos de los más importantes contendientes a gobernar la capital de Morelos.

Normalmente los debates son poco vistos y escuchados, aunque muchos están pendientes de "quien ganó"; sirven para contrastar proyectos, pero también ayudan a tener una mejor perspectiva de los candidatos viéndolos juntos en un mismo espacio.

En una elección como la de Cuernavaca este debate puede ser muy importante para ayudar a definir el rumbo de la elección; insisto: serán muy pocos los que sigan en vivo el diálogo, pero muchos estarán atentos al resultado. Estratégicamente el manejo informativo es fundamental para los equipos de campaña.

La atención estará puesta en Argüelles, Urióstegui y Estrada, imporatá lo que digan, a quién se lo digan y de que forma lo digan. En un debate todo cuenta: el mensaje, la actitud y la forma de expresarse.

¡Hagan sus apuestas!

- **nota**

El debate de la Canaco contempla solo a 8 de los 19 candidatos que quieren gobernar Cuernavaca; pensar en un debate con todos los contendientes sería imposible.

Imagina lectora lector queridos: si el debate fuera entre 19 candidatos lo primero que habría que contemplar es un espacio suficientemente grande para colocarlos a todos, en donde se incluyera a quienes van a conducir y moderar el evento, a las personas que estarían presentes en el lugar y a toda la prensa interesada en darle cobertura al encuentro; todo lo anterior respetando las medidas de sana distancia de la pandemia. Luego viene el formato y los tiempos; si este fuera el caso hablaríamos de un evento de más de 7 horas de duración.

Suponiendo que se trate de un debate sencillo entre 8 candidatos, con un tiempo de exposición de 5 minutos por tema (son 3), una réplica y una contrarréplica de 3 minutos cada una y un cierre de dos minutos por candidato, estamos hablando de un debate de más de 3 horas.

Reitero: independientemente del formato que decidan los empresarios, lo importante es el encuentro entre los candidatos punteros y la manera como sus equipos se moverán después del evento.

Ganar el post debate en medios de comunicación es más importante que ganar el encuentro en el momento.

- **post it**

Van seis días de vacunación para adultos de entre 49 y 59 años en Cuernavaca; los últimos cuatro las vacunas han sido insuficientes para la demanda.

El problema no es de organización (aunque sí han fallado en algo), ni mucho menos de atención, porque el personal de salud es excelso; lo que ha dado al traste al programa es la inmensa cantidad de gente que ha acudido.

Obvio: muchas personas de otros estados se dejaron venir a Cuernavaca.

- **redes sociales**

Cosas que ver en campaña: la camioneta propiedad del PRI que Maricela Velázquez tenía bajo resguardo la que utilizaba para su campaña el candidato del partido de su mamá, Gerardo Borbolla.

Se necesita ser muy cínico para hacer ese tipo de cosas.

Comentarios para una columna optimista: eolopacheco@elregional.com.mx

Twitter: @eolopacheco

Facebook: Eolopachecomx

Instagram: eolopachecomx

Son ocho los aspirantes a Cuernavaca que ya están confirmados para dicha confrontación de ideas

Ante renuncia del Impepac a debates, la IP organizará uno

Jorge Argüelles, JL Urióstegui, Jorge Arizmendi, Jorge Mátar, JA Salgado, Honorina Estrada, Sergio Estrada y Cipriano Sotelo

GUADALUPE FLORES

Candidatos a la alcaldía de Cuernavaca se confrontarán en un debate que organizan los empresarios, luego que el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac), renunció a dicha obligación, por supuesta falta de dinero. El próximo 20 de mayo, ocho aspirantes a la alcaldía de la capital deberán presentar propuestas claras e inteligentes, dijo Rodrigo López Laguardia, presidente del Comercio, Servicios y Turismo (Canaco-ServyTur) de la ciudad.

Pero de los 19 candidatos, sólo acudirán ocho que son los que buscaron a los empresarios, dijo el líder camaral. El encuentro iniciará a las 9:00 de la mañana y se transmitirá por la red social de Canaco-ServyTur para la ciudadanía, aunque de manera presencial estarán reunidos los ocho candidatos en un hotel conocido de la capital.

En el encuentro de ideas participan Jorge Argüelles Victorero, de la Coalición "Juntos Haremos Historia en Morelos"; José Luis Urióstegui Salgado, de la alianza PAN-PSD; Jorge Arizmendi García, del Partido de la Revolución Democrática (PRD); Jorge Mátar Vargas, de Movimiento Ciudadano (MC); José Alfredo Salgado Salgado, de Bienestar Ciudadano; Honorina Estrada Macedo, de Renovación Política Morelense (RPS); Sergio Estrada Cajigal, de Fuerza por México; y Cipriano Sotelo Salgado, del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

López Laguardia dijo que a menos de un mes de los comicios del 6 de junio, es necesario que los empresarios como ciudadanos escuchen los proyectos de los aspirantes.

"Sabemos que no se trata de un debate porque no son todos los candidatos a Cuernavaca, sólo los que nos buscaron, los que se interesaron, pero se trata de conocer sus ideas y sus propuestas. Con ejercicio buscamos evitar el abstencionismo y que la ciudadanía emita un voto razonado", sostuvo.

De entro los temas que se abordarán en el encuentro son los que más preocupan al sector empresarial que los temas que abordarán los aspirantes a gobernar la capital del estado como el problema que se vive por la falta de agua potable, seguridad pública y desarrollo económico.

Trabajan gobierno y autoridades electorales por comicios seguros

DE LA REDACCIÓN

Autoridades de la Mesa de Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz, junto con las titulares del Instituto Nacional Electoral (INE), el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac), la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales (FEDE) de la Fiscalía General del Estado y la comisionada de la Fiscalía General de la República (FGR), sostuvieron la quinta reunión de trabajo, con el objetivo de continuar fortaleciendo la coordinación que permita garantizar el desarrollo de un proceso electoral ordenado y pacífico.

En ese sentido, el Gobierno del Estado se sumó a la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana (SSPyPC) para implementar el protocolo de actuación y colaborar en la estrategia de seguridad durante el proceso electoral, a través de la cual, se busca garantizar el derecho de la ciudadanía de ejercer el voto en un ambiente seguro y de tranquilidad.

En el marco del plan, se establecieron procedimientos para determinar los criterios de incorporación y atención a candidatos que hayan denunciado amenazas, detectar riesgos y vulnerabilidades, así como prevenir, evitar y sancionar las acciones que vulneran la democracia del país.

Como resultado del trabajo conjunto entre los tres órdenes de gobierno, en la reunión se dio a conocer que en el estado, a la fecha, se han presentado ante la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales del Estado 35 denuncias por probables delitos, de los cuales 20 han sido tipificadas como electorales.

Mientras que la Comisión Estatal de Seguridad Publica (CES) ha brindado 14 medidas de protección a candidatos a la presidencia municipal, diputados federales y locales en Morelos; siendo cuatro por delito electoral, cuatro por amenazas, cuatro por violencia política por razón de género, una por lesiones y amenazas y una por violencia de la intimidad personal, violencia política en razón de género y violencia digital.

Durante la mesa de trabajo realizada en las instalaciones del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo (C5), se informó que se brindará apoyo al Impepac para el traslado de las boletas y documentación electoral con medidas de seguridad, tal y como se realizó con el INE, para garantizar la distribución y resguardo en el traslado del Listado Nominal de Electores.

Se reconoció la labor de los órganos electorales, su autonomía y la destacada función de ser garantes de la voluntad popular; siempre bajo los principios rectores de legalidad, imparcialidad, objetividad, certeza e independencia.

Las y los integrantes de la Mesa de Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz reafirmaron el compromiso de garantizar el derecho de los ciudadanos de ejercer su voto de manera libre y segura, y reiteraron la disposición de atender en tiempo y forma las denuncias que se presenten en el marco de la legalidad y con las autoridades competentes.

Dejan sin vacunas a muchos de entre 49 y 59 años de edad

GUADALUPE FLORES

En Cuernavaca no alcanzaron las vacunas contra covid para personas de 49 a 59 años de edad, ahora los rezagados deberán espera una nueva fecha de aplicación del biológico de Pzifer. En algunos centros de vacunación como la unidad deportiva "Fidel Velázquez" detectamos que el 80 por ciento de los vacunados era de Jiutepec.

Según el delegado de Bienestar Social, Raúl Anaya Rojas la demanda fue mayor en la capital porque asistieron personas que no comprobaron su residencia e incluso acudieron habitantes del Estado de México, Puebla y Ciudad de México.

En entrevista, informó que el lote de programado para personas de 49 a 59 años se terminó y se tuvo que suspender la inmunización para reanudarla la próxima semana, aunque no sabe qué día.

Ahora las personas que no alcanzaron vacuna anticovid deberán esperar la llegada de un nuevo lote de dosis y una nueva fecha para aplicación del biológico, aunque aún no hay fecha aplicar la dosis.

Ayer, en el tercer día de vacunación arrancó con la vacunación de los rezagados, entre el caos y "colados, lo que generó largas filas, aglomeración y caos, principalmente porque personas de otros municipios como Jiutepec y Temixco.

"El día de hoy se terminaron las vacunas en Cuernavaca. Sé que aún hay personas pendientes por vacunas, pero la jornada se reanudará la próxima semana en cuanto llegue el siguiente lote de vacunación", dijo.

De acuerdo con la información oficial para la capital de Morelos se tenía previsto 38 mil 500 dosis y se aplicaron más de 52 mil dosis en total.

El funcionario federal, indicó que no hay una fecha para reanudar la jornada de inmunización en Cuernavaca pero podría ser "si bien nos va para jueves o viernes". Todo depende de que llegue biológico Pfizer y sea destinado a Cuernavaca, dijo.

También Anaya Rojas lamentó que parte de la población adopte actitudes agresivas o cerradas cuando se le explica que esta jornada solo era para Cuernavaca y aunque provienen de otras municipalidades exigen ser vacunadas.

"Me duele que la gente con el tema de que vamos a cerrar la calle o ustedes (gobierno) son unos ineptos no entienden razones y exigían ser vacunados aunque no les corresponda o cuando se les pide su comprobante de domicilio", dijo.

Mientras que Miguel Ángel Van Dick Puga, coordinador del Plan de Vacunación en Morelos dijo que más del 80 por ciento de personas de algunos módulos fue de Jiutepec.

Repudio a ediles y diputados que buscan reelección; no han apoyado

EDMUNDO SALGADO

La organización Tribus Urbanas lamentó que diputados y presidentes municipales que no hicieron nada por respetar los derechos de jóvenes y de la comunidad lésbico-gay, estén buscando de nueva cuenta reelegirse u otro cargo de elección popular.

En entrevista con medios de comunicación, el vocero de la organización, René Bello González, afirmó que varios presidentes municipales que hoy buscan la reelección o llegar al Congreso del estado, desaparecieron direcciones en donde se atendía a los jóvenes de cada uno de sus municipios, así como a los integrantes de la comunidad lésbico-gay, por lo que lamentaron que ahora estén buscando otro puesto de elección popular cuando nunca se preocuparon por estos sectores de la población.

"En el caso de los presidentes municipales tenemos el dato de que varios de ellos desaparecieron las direcciones de atención a los jóvenes y a la comida lésbico-gay porque consideran que no eran importantes y hoy no tienen vergüenza para buscar otro puesto de elección popular, no hay que votar por ellos que no tienen interés en los diferentes sectores de la sociedad", mencionó.

Señaló, que en el caso de los diputados, muchos de ellos no se preocuparon nunca por impulsar reformas en beneficio de los jóvenes, por lo que afirmaron que en lugar de participar en el actual proceso electoral, deberían ponerse a trabajar en el recinto legislativo.

"De los diputados ni hablamos muchos de ellos están buscando la reelección o una presidencia municipal y vean cómo está el trabajo en el Congreso, paralizado, no hay avances y mucho menos se preocupan por la comunidad lésbico-gay ni por los jóvenes, no podemos permitir que lleguen a otro puesto de elección popular", concluyó.

A pesar de que fueron vacunados los maestros, hay que esperar cambio de color

El SNTE, por retorno a clases en verde y de forma voluntaria

Que los padres sepan que no van a perjudicar a sus niños si no asisten: Bañón

EDMUNDO SALGADO

El regreso a clases presenciales tendrá que ser hasta que el semáforo epidemiológico se encuentre en verde, de manera escalonada y voluntariamente por parte de los padres de familia, así lo consideró la secretaria general de la sección 19 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Gabriela Bañón.

En entrevista con medios de comunicación, la líder de los maestros aseguró que a pesar de que ya fueron vacunados en contra del coronavirus, es importante que el regreso a las aulas se lleve a cabo en el semáforo color verde con la finalidad de evitar poner en riesgo principalmente a los niños, jóvenes y adolescentes.

"No se han revisado las fechas para la reanudación, todavía no se está en semáforo verde, tenemos que revisar las condiciones en las escuelas, se tiene que revisar justamente que sea de manera escalonada, que no sea un regreso masivo, hay que organizar varias circunstancias para que pueda ser una reanudación", explicó.

La líder de los maestros añadió que los padres de familia tendrán que mandar a sus hijos de forma voluntaria para evitar ponerlos en riesgo de contagio, además de que se debe de analizar de qué manera se evaluará a quienes no acudan todavía a las aulas.

"Que los padres de familia también sientan la seguridad de que es voluntario, que no van a perjudicar a sus niños si es que no asisten, cómo podemos atenderlos a los que decidan no regresar y los que sí, habrá que revisar muchas cosas y aún no se ha acordado nada en ninguna mesa", concluyó Gabriela Bañón.

Y es que cabe mencionar que a pesar de la vacunación de maestros en contra del covid-19, muchos padres de familia afirmaron que aún no están de acuerdo con regresar a las aulas.

EL REGRESO A CLASES presenciales tendrá que ser hasta que el semáforo epidemiológico se encuentre en verde, de manera escalonada y voluntariamente por parte de los padres de familia.

Ayer se inició vacunación contra covid en E. Zapata

DE LA REDACCIÓN

A pesar de los intensos rayos del sol, la mañana de este jueves inició el proceso de vacunación en contra del covid-19 para personas entre 49 y 59 años de edad en el municipio de Emiliano Zapata.

Desde muy temprana hora, cientos de habitantes de dicha localidad se formaron alrededor de las instalaciones del Hospital de Alta Especialidad "Centenario de la Revolución Mexicana" del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado" en donde la inoculación inició por contratiempos alrededor de las 09:00 horas cuando estaba programada para arrancar una hora antes.

Los asistentes, estuvieron esperando entre una hora y dos bajos los intensos rayos del sol, sin embargo, dijeron que es importante vacunarse en contra de esta enfermedad que ha dejado a miles de personas sin vida en todo el país.

"El calor está muy fuerte, estoy formado aquí desde hace aproximadamente hora y media y aunque ya estamos a punto de llegar, el calor es muy intenso, no hay en dónde ponernos en la sombra ni tampoco nos ponen algo para que estemos resguardados, pero bueno, lo importante es que nos pongamos la vacuna en contra del coronavirus", mencionó Gustavo Méndez.

Los ciudadanos que acudieron a vacunarse, hicieron un llamado al resto de la población para acudir por una dosis para protegerse de la enfermedad.

"Es difícil venir y formarse y luego estar bajo los rayos del sol varias horas pero vale la pena, lamentablemente tengo familiares que han perdido la vida y hoy esta vacuna me permite protegerme", dijo Clarisa Torres.

Cabe mencionar que además del ISSSTE, en el municipio de Emiliano Zapata también hay módulos de inoculación en el Estadio General de Emiliano Zapata, en las oficinas del DIF y en la primaria Emiliano Zapata.

Digitaliza UAEM archivo histórico de Mazatepec

DE LA REDACCIÓN

Gerardo Gama Hernández, director de la Escuela de Turismo y Jaime García Mendoza, profesor investigador del Instituto de Investigación en Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), presentaron el pasado 12 de mayo, el archivo histórico digitalizado del municipio de Mazatepec, que tiene el objetivo de recuperar la memoria histórica de las localidades de Morelos.

A través de una conferencia virtual, Gama Hernández explicó los retos que se enfrentaron para recuperar uno de los archivos históricos más importantes del estado y por su tipo, del país, proyecto con el que se logró inventariar y reglamentar el trabajo de resguardo, con apoyo de Jesús Zavaleta Castro, cronistas y presidentes municipales.E

El investigador, Jaime García Mendoza, especialista en archivos históricos, coordinó los trabajos técnicos con el apoyo de seis estudiantes de las licenciaturas en Historia, Turismo y Arquitectura de la UAEM, quienes ordenaron, catalogaron, fotografiaron y escanearon cada documento, a pesar de las dificultades impuestas por la pandemia.

El archivo comprende actas de cabildo, salvoconductos, miles de documentos que narran los hechos políticos, problemas sociales, actividades culturales, fiestas patronales, así como conflictos de tierras, aguas y propiedades, que formaron a un territorio importante de lo que hoy conocemos como Morelos.

Hace tres siglos la región de Mazatepec comprendía las zonas de Miacatlán y Tetetcala, de ahí que en este archivo haya documentos con una riqueza histórica y cultural muy importante, por lo cual en 2020, por iniciativa de la Secretaría de Cultura y Turismo del estado de Morelos se inicia la digitalización del archivo histórico, explicó Gerardo Gama.

Para concluir, el director de la Escuela de Turismo, comentó que gracias a las aportaciones federales se pudo financiar la digitalización para ponerla al alcance de cualquier ciudadano interesado en conocer más la historia y los antecedentes de esa región.

Campesinos, hartos por las interrupciones, tomaron la decisión

Trabajadores de CFE, retenidos por cortes del servicio en Ayala

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuautla, Mor.- Molestos porque la Comisión Federal de Electricidad (CFE) no respetó los acuerdos de pago del servicio que presta a los pozos agrícolas del ejido de El Salitre, en el municipio de Ayala, los campesinos retuvieron por varias horas a 3 trabajadores de la CFE, que pretendían cortar el suministro eléctrico. Destacaron que desde el pasado 23 de febrero, ellos se manifestaron en las instalaciones de la CFE, en el centro de Cuautla, porque de la noche a la mañana les incrementaron el costo de las tarifas en más del 500 por ciento.

Ejemplificaron que hasta septiembre u octubre del año pasado, el cobro por el servicio de energía eléctrica era de 8 mil pesos, y después llegó el recibo por arriba de los 40 mil pesos; "así cómo le vamos hacer, creen que nosotros sembramos dinero o nos dedicamos a actividades ilícitas o de qué se trata, porque ni con todas las cosechas junta les podemos pagar recibos de más de 40 mil pesos, cada bimestre".

Indignados, desde el pasado mes de febrero se manifestaron en las instalaciones de la CFE, ubicada en el centro de la ciudad, en donde acordaron con el jefe de área que se les reduciría el pago, y que se respetarían acuerdos como el de revisar el consumo de la energía eléctrica.

Sostuvieron que al no cumplir con los acuerdos la CFE violó los convenios, y es por eso que no dejaron que los trabajadores cortaran la energía de los pozos.

Sostuvieron que no se trata de que ellos quieran tarifas preferenciales, "estamos dispuestos a pagar el consumo, nada más que sea justo, porque no se vale que nos quieran cobrar como si nosotros sembrásemos dinero o cultiváramos dinero".

Indicaron que ya están cansados de los abusos a los que están expuestos en el campo, porque "no es posible que nos quieran cobrar de 8 mil hasta arriba de los 40 mil pesos".

Los trabajadores de la CFE fueron simplemente retenidos, no los golpearon ni mucho menos los mantuvieron en algún lugar cerrado; "estuvieron aquí con nosotros, no los dejamos que cortaron la energía eléctrica". Explicaron que mientras no haya acuerdos, no permitirán que se les corte la energía, porque con los pozos agrícolas riegan sus parcelas con las que se sostienen y a sus familias.

POR PRETENDER CORTARLES el servicio de energía eléctrica de 2 pozos de uso agrícola, ejidatarios de Ayala, retienen a trabajadores de la CFE.

Exitosa, la vacunación en La Lagunilla: Ayto. Cuernavaca

DE LA REDACCIÓN

El gobierno de Cuernavaca agradece su confianza al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y a la Secretaría de Bienestar Social federal, porque gracias a ello se logró concluir con orden y sin incidentes, el tercer día de la Primera Jornada de Vacunación para personas de 49 a 59 años de edad, y mujeres embarazadas, contra covid-19, en la Explanada de la colonia La Lagunilla.

Es esta etapa de trabajo, además de imperar un excelente ambiente laboral, se privilegió como en las anteriores jornadas el compañerismo y se hizo de lado el protagonismo, todo ello a favor de la sociedad.

El gobierno de Cuernavaca manifiesta su disposición a colaborar en la mista tesitura, cuantas veces sea necesario, porque es instrucción del alcalde de Cuernavaca, participar sin condición alguna en estas responsabilidades que representan una garantía de salud para la población y una garantía de sano crecimiento económico.

Cabe recordar que esta jornada se realizó los días 11, 12 y 13 de mayo; se instaló un Módulo Especial a través del cual las personas con capacidades diferentes recibieron un mejor servicio y atención.

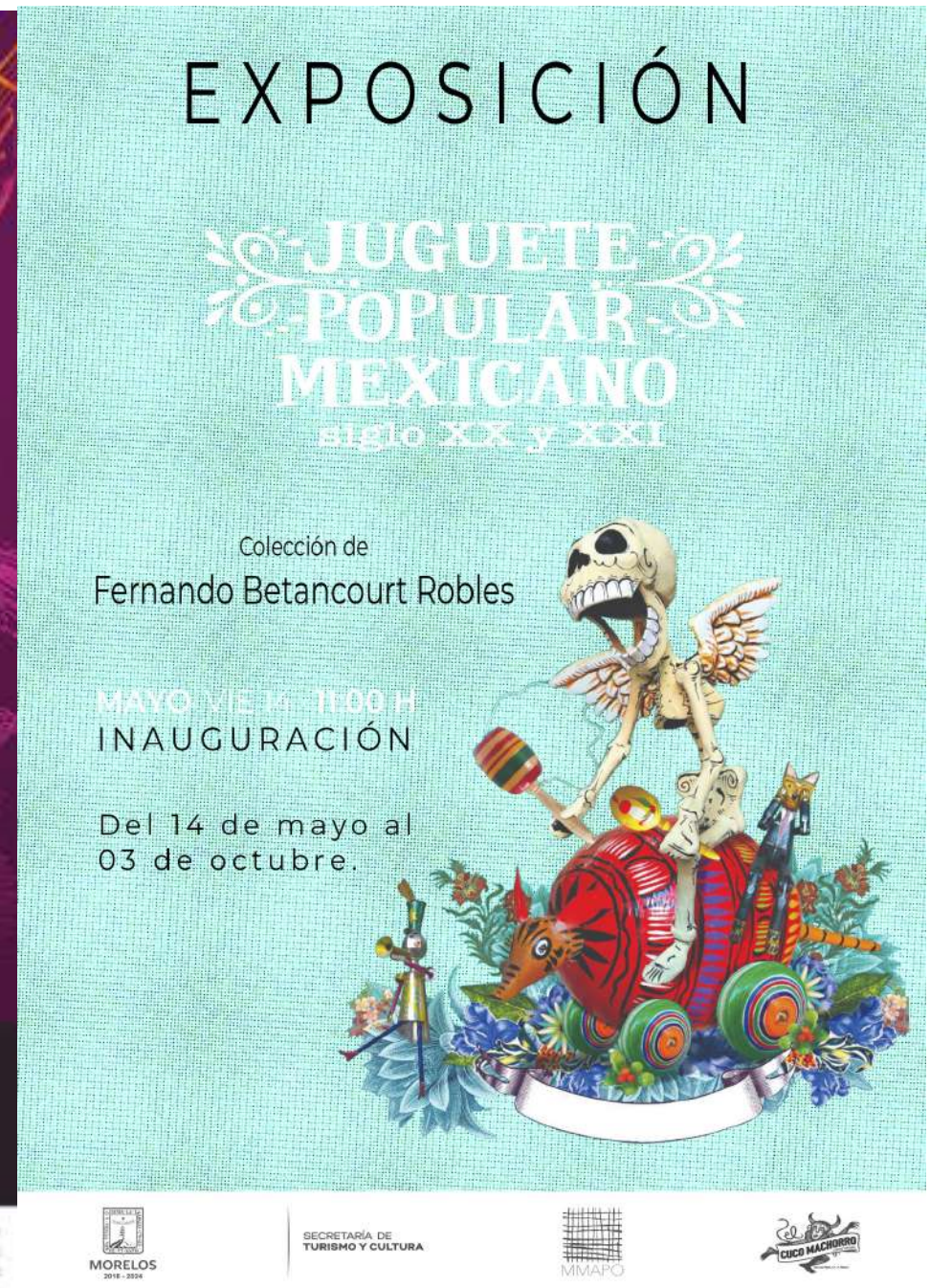

Garantizar seguridad de candidatos exige el PRI

DE LA REDACCIÓN

Ante las amenazas que ha recibido Roberto Gonzalo "Chalo" Flores, candidato del PRI a la presidencia municipal de Xochitepec, acompañado de la dirigencia del PRI en Morelos, acudió a presentar una denuncia ante la Fiscalía del estado.

Ahí, el presidente del PRI en Morelos, Jonathan Márquez, hizo un llamado urgente al gobierno, para brindar seguridad en el territorio estatal, no sólo a las mujeres y hombres que aspiran a un cargo de elección popular, sino también a la ciudadanía en general, porque nadie está exento de sufrir hechos delictivos como los que ocurre todos los días.

Esta semana, apareció una manta en el municipio de Xochitepec amenazando al candidato priista, acción supuestamente atribuible al crimen organizado. Por ello, el dirigente del PRI convocó al gobernador, Cuauhtémoc Blanco Bravo, a brindar la seguridad necesaria y adecuada tanto a los candidatos como a los ciudadanos: "Ante esta acción cobarde, nos solidarizamos con él, y también con su familia, y con la gente que respalda el proyecto que encabeza en Xochitepec", dijo Jonathan Márquez.

El comité estatal del PRI en la entidad respaldó la trayectoria de su candidato y exigió a la Fiscalía que investigue a fondo estos hechos, porque no es posible que, en ese municipio, además del abanderado del PRI, son ya tres los candidatos que reciben este tipo de amenazas.

Jonathan Márquez planteó que es lamentable que este tipo de sucesos ocurran en la entidad, donde no existe seguridad hacia los candidatos ni para los ciudadanos, "lamentablemente, todos los días vemos hechos delictivos en todo el territorio y desafortunadamente hoy nadie en el estado está exento de esto. Confiamos en la Fiscalía para que ellos como autoridades deslinden las responsabilidades".

Roberto Gonzalo "Chalo" Flores, agradeció el respaldo del presidente del CDE, Jonathan Márquez, y aceptó que las amenazas provocan incertidumbre, aunque no dudó que sean producto de personas "enfermas de poder", que ya sienten la derrota electoral cerca. Comentó que no solicitará mayor seguridad y tampoco ha pensado en renunciar, por lo que confía que tarde o temprano se sabrá quienes están detrás de esa estrategia política de guerra sucia por la campaña.

Sin problemas, la aplicación de la 2a dosis ayer en Yecapixtla

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuautla, Mor.- En completa calma y sin las aglomeraciones que se han registrado cuando se lleva a cabo la primera o segunda dosis de los biológicos anti covid, se llevó a cabo la vacunación de los adultos mayores del municipio de Yecapixtla. Sin hacer filas, porque el ayuntamiento de ese lugar los apoyó con lonas, sillas y otros enseres, las personas de la tercera edad esperaron pacientes a que los inocularan.

La mayoría de ellos se encontraba inconforme, luego de que según confiaron pasó más tiempo del previsto para la segunda dosis de la vacuna de los laboratorios Pfizer, pues se esperaba que cuando mucho entre 28 de abril al 4 de mayo les tendrían que haber inyectado el inmunológico. "Ya cuántos días son, pasaron más de 40 días, ahora que vamos a hacer, esperar hasta que el gobierno nos diga si nos va a volver a vacunar, poner, como decimos una segunda dosis", relataron.

Precisaron que según los encargados de la vacunación del gobierno federal, Miguel Ángel Van Dick Puga, del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y Raúl Anaya Rojas, de Bienestar, reconocieron que la inmunización de la primera dosis era de 30 a 40 días, y la realidad es que en "nuestro caso se rebasó el tiempo".

Observaron que quizá fue por esa situación que ahora no se presentaron aglomeraciones, porque hay mucha inconformidad, "vamos a esperar que nos digan que pasó y si habrá una tercera dosis, con el tiempo que debe de ser, de lo contrario, la vacunación para nosotros no sirvió de nada". Sostuvieron que ellos, por el mismo interés de que estuvieran completamente inmunizados, preguntaron cuándo los volverían a inocular.

Sostuvieron que hasta los funcionarios del ayuntamiento de Yecapixtla, preguntaban cuándo sería la vacunación de la segunda dosis, porque el tiempo se estaba pasando. "Ahora que no nos vengan a decir que no hay problema, porque eso es un engaño, nuestros familiares han investigado el tiempo que debe de pasar para que se aplique la segunda dosis de las vacunas, y en este caso, ya son más de 50 días, es decir, se rebasó el tiempo", aseguraron.

Por eso, aunque fue un gran número a inocularse, la realidad es que fue notoria la inconformidad de los adultos mayores de Yecapixtla, quienes prefirieron quedarse en sus casas, y otros más, aun con la molestia fueron a que les aplicaran la segunda dosis de la vacuna.

DOS NOTARÍA | HUGO SALGADO CASTAÑEDA NOTARIO PÚBLICO

AVISO NOTARIAL

Yo Licenciado **HUGO SALGADO CASTAÑEDA** Notario Titular de la Notaría Número DOS y del Patrimonio Inmobiliario Federal de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, hago saber: Que por escritura pública número **339,255** de fecha **08 de mayo de 2021**, otorgada ante mi fe, se hicieron constar los siguientes actos jurídicos: **A).- EL INICIO DEL TRÁMITE EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR SALOMÓN PÉREZ OCAMPO,** que se realizó a solicitud de su **ALBACEA y HEREDERA**, la señora **MARÍA JOSEFA RODRÍGUEZ OCAMPO**, con la comparecencia de su **COHEREDERA**, la señorita **MARIJOSE PÉREZ RODRÍGUEZ**; **B).- LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, RECONOCIMIENTO DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR SALOMÓN PÉREZ OCAMPO,** que se realizó a solicitud de su **ALBACEA y HEREDERA**, la propia señora **MARÍA JOSEFA RODRÍGUEZ OCAMPO** y la señorita **MARIJOSE PÉREZ RODRÍGUEZ, quienes aceptaron la herencia instituida en su favor, y la primera el cargo de albacea, protestando su fiel y leal desempeño y manifestó que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes de la sucesión.**

Lo que mando publicar de conformidad con lo dispuesto en el artículo 758, en relación con el artículo 699, del Código Procesal Familiar del Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos veces consecutivas de diez en diez días, en el Diario **"El Regional del Sur"**, y en el Periódico Oficial **"Tierra y Libertad"**, ambos con circulación en el Estado.

ATENTAMENTE
Cuernavaca, Morelos, a 12 de mayo del 2021

LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS

JAGG|mfso
ESC. 339255
EXP.- 2718-2021

DOS NOTARÍA | HUGO SALGADO CASTAÑEDA NOTARIO PÚBLICO

AVISO NOTARIAL

Yo, Licenciado **HUGO SALGADO CASTAÑEDA** Notario Titular de la Notaría Número **DOS** y del Patrimonio Inmobiliario Federal de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, hago saber: Que por escritura pública número **339,313**, de fecha **11 de mayo del dos mil veintiuno**, otorgada ante mi fe, se hizo constar: **A).- LA PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTO PROVENIENTE DEL EXTRANJERO relativo al PODER GENERAL LIMITADO** que otorgó la señora **MARÍA ALEJANDRA URISTA CÁRDENAS**, en favor de la señora **MARÍA ELIZABETH CÁRDENAS JUDE,** que se formalizó a solicitud de ésta última; **B).- LA REPUDIACIÓN DE DERECHOS HEREDITARIOS A BIENES VACENTES AL FALLECIMIENTO** del señor **ALBERTO URISTA DE GYVES,** que otorgó a la señora **MARIA GUADALUPE SUSANA CARDENAS Y JUDE,** quien también utiliza el nombre de **MARIA GUADALUPE CARDENAS JUDE DE URISTA,** en su carácter de cónyuge supérstito y **ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA** instituida; así como la **EXCUSIÓN DEL CARGO DE ALBACEA** que testamentariamente le confirió el autor de la sucesión, como acto unilateral de voluntad; **C).-LA EXCUSIÓN al CARGO de ALBACEA SUSTITUTA,** que otorgó la señora **MARIA ELIZABETH URISTA CÁRDENAS,** representada por la señora **MARÍA ELIZABETH CÁRDENAS JUDE,** como acto unilateral de voluntad, en la **SUCESIÓN TESTAMENTARIA a BIENES del señor ALBERTO URISTA DE GYVES; D).-LA REPUDIACIÓN DE DERECHOS HEREDITARIOS A BIENES YACENTES AL FALLECIMIENTO del señor ALBERTO URISTA DE GYVES,** que otorgaron las señoras **MARIA ELIZABETH URISTA CARDENAS y MARÍA ALEJANDRA URISTA CARDENAS,** en su carácter de **COHEREDERAS** sustitutas instituidas por el autor de la sucesión, como acto unilateral de voluntad, representadas en este acto por la señora **MARÍA ELIZABETH CÁRDENAS JUDE; E).-LA RADICACIÓN E INICIO DEL TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR ALBERTO URISTA DE GYVES, y EL RECONOCIMIENTO DE LA VALIDEZ DE TESTAMENTO Y LA ACEPTACIÓN DE LA HERENCIA, Y NOMBRAMIENTO DE DEL CARGO DE ALBACEA,** que otorgó, el señor **ALBERTO URISTA CARDENAS,** por su propio derecho, en su carácter de **HEREDERO** y **ALBACEA** en la referida sucesión.

Lo que mando publicar de conformidad con lo dispuesto en el artículo 758, en relación con el artículo 699, del Código Procesal Familiar del Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos veces consecutivas de diez en diez días, en el Diario **"EL REGIONAL DEL SUR"**, y en el Periódico Oficial **"Tierra y Libertad"**.

ATENTAMENTE
Cuernavaca, Morelos, a 12 de mayo de 2021.

LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS
DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL
EN EL ESTADO DE MORELOS.

BCL*oaes
5373/2020

DOS NOTARÍA | HUGO SALGADO CASTAÑEDA NOTARIO PÚBLICO

AVISO NOTARIAL

Yo, Licenciado HUGO SALGADO CASTAÑEDA, Titular de la Notaría número DOS y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, actuando en la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, con sede en esta ciudad, HAGO SABER: Que por escritura pública número 339,235, de fecha 07 de mayo del año dos mil veintiuno, otorgada ante mi fe, se **RADICO** la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor **VICENTE GARCÍA ROMERO,** a solicitud del señor **ADALBERTO GARCÍA JACOBO,** en su carácter de Albacea y Coheredero, con la conformidad y comparecencia de los señores **MIGUEL ANGEL GARCÍA JACOBO, VICENTE GARCÍA JACOBO, GRISELDA GARCÍA JACOBO y GLORIA GARCÍA JACOBO,** en su carácter de Coherederos, manifestando el señor VICENTE GARCÍA ROMERO, que acepta y protesta su cargo, como ALBACEA declarando que procederá a formular el INVENTARIO de los Bienes afectos a la Sucesión, así mismo los Coherederos señores **MIGUEL ANGEL GARCÍA JACOBO, VICENTE GARCÍA JACOBO, GRISELDA GARCÍA JACOBO y GLORIA GARCÍA JACOBO,** manifiestan que aceptan cada uno de ellos la herencia instituida a su favor, lo que mando a publicar de conformidad con el artículo setecientos dos, del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de de Morelos.

NOTA: PARA SU PUBLICACION POR DOS VECES CONSECUTIVAS EN PERIODOS DE DIEZ EN DIEZ DIAS, EN EL PERIÓDICO "**EL REGIONAL DEL SUR**", CON CIRCULACION EN EL ESTADO DE MORELOS.

ATENTAMENTE.
Cuernavaca, Mor., a 07 de mayo del 2021

LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS DE LA PRIMERA
DEMARCACIÓN NOTARIAL DEL ESTADO DE MORELOS

HMGF/mfd
Exp. 9578/2020
Esc. # 339,235

DOS NOTARÍA | HUGO SALGADO CASTAÑEDA NOTARIO PÚBLICO

AVISO NOTARIAL

Licenciado **HUGO SALGADO CASTAÑEDA,** Titular de la Notaría Número DOS y del Patrimonio Inmobiliario Federal de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, HAGO SABER: Que por escritura pública **338,502,** de fecha **15 de abril de 2021** otorgada ante mi Fe, se hizo constar: **A).- EL INICIO DEL TRÁMITE EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARÍA LUISA ENRÍQUEZ LÓPEZ,** también conocida en vida como **MA LUISA ENRÍQUEZ LÓPEZ,** que se realiza a solicitud de sus **ALBACEAS MANCOMUNADAS, COHEREDERAS Y COLEGATARIAS** las señoras **MARÍA LUCILA TOVAR ENRÍQUEZ y ANA BERTHA TOVAR ENRÍQUEZ,** con la comparecencia y consentimiento de sus **COHEREDEROS Y COLEGATARIOS** señores, **LEOPOLDO TOVAR ENRÍQUEZ, JAIME TOVAR ENRÍQUEZ,** y de la señora **LUISA BERENICE OROZCO TOVAR** quien comparece en representación del menor **EMILIO ANTONIO MADRIGAL OROZCO** en ejercicio de la patria potestad; y; — **B).- LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, RECONOCIMIENTO DE HEREDEROS Y LEGATARIOS Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARÍA LUISA ENRÍQUEZ LÓPEZ, también conocida en vida como MA LUISA ENRÍQUEZ LÓPEZ, que otorgan sus ALBACEAS MANCOMUNADAS, COHEREDERAS Y COLEGATARIAS las señoras MARÍA LUCILA TOVAR ENRÍQUEZ y ANA BERTHA TOVAR ENRÍQUEZ, con la comparecencia y consentimiento de sus COHEREDEROS Y COLEGATARIOS señores LEOPOLDO TOVAR ENRÍQUEZ, JAIME TOVAR ENRÍQUEZ y de la señora LUISA BERENICE OROZCO TOVAR quien comparece en representación del menor EMILIO ANTONIO MADRIGAL OROZCO, en ejercicio de la patria potestad;** habiendo aceptado los Albaceas el cargo para el que fueron designados, protestando su fiel y leal desempeño y quienes manifestaron que procederán a formular el inventario y avalúo de los bienes de la sucesión. Acto jurídico que se celebró de conformidad con lo dispuesto por el artículo seiscientos noventa y nueve del Código Procesal Familiar vigente en el Estado de Morelos.

Lo que mando publicar de conformidad con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos periodos consecutivos de diez en diez días, en el Diario "EL REGIONAL DEL SUR".

ATENTAMENTE
Cuernavaca, Mor., a 16 de abril de 2021

LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS
DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL
DEL ESTADO DE MORELOS.

ITP/CRR*
338,502

EDICTO

En este Juzgado Civil de Primera Instancia del Séptimo Distrito Judicial en el Estado de Morelos. con residencia en Jonacatepec de Leandro Valle Morelos, se encuentra radicado el Expediente Civil 48/2020-2 relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de EDMUNDO DOMINGUEZ AGUILAR, quien tuvo como último domicilio el ubicado en Calle Clavijero, número quince, Centro, del Poblado de Atotonilco, Municipio de Tepalcingo, Morelos y falleció el doce de diciembre de dos mil diecisiete; Juicio Testamentario denunciado por GONZALO DOMINGUEZ AGUILAR; por lo cual, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten en el juicio a deducirlos en términos de ley, ante este Juzgado ubicado en Calle Peredo sin número del Barrio de San Francisco en Jonacatepec Morelos; asimismo, se hace saber que se señalaron las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL CUATRO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 717 del Código Procesal Familiar en vigor.

Para su publicación en días y horas hábiles en términos de ley, es decir por dos veces de diez en diez días, en el PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN en el Estado de Morelos y en el BOLETÍN JUDICIAL que edita este Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Jonacatepec, Morelos, a 07 de Mayo de 2021.

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA ROSA MARÍA BECERRIL REYES.

VO. BO.
JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCTA DEL SÉPTIMO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LICENCIADA CATALINA SALAZAR GONZÁLEZ.

EDICTO

Ante este Juzgado Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Segunda Secretaria el expediente número 220/2020-2, relativo al procedimiento especial, el juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de ARMANDO OLMOS VILLEGAS quien falleció el doce de marzo del dos mil diecisiete y tuvo como último domicilio el ubicado en Privada Justo Sierra número dos, Colonia Centro del Municipio de Tlayacapan, Morelos.

Se convoca a las personas que se crean con derechos a la herencia para que se presenten ante este Juzgado a deducirlos dentro del término de ley, así mismo se hace saber que se señalaron LAS ONCE HORAS CON CERO MINUTOS DEL DIA DIECIOCHO DE MAYO DEL DOS MIL VEINTIUNO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces de diez en diez días en el BOLETIN JUDICIAL que se edita en el Tribunal Superior de Justicia y en el periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos, respectivamente.
svj.

Yautepec, Morelos, a 23 de abril del 2021.

SEGUNDO SECRETARIO
LIC. VÍCTOR IVÁN VARGAS OLVERA

JUEZ SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA
INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO
JUDICIAL EN EL ESTADO.

M. en D. SANDRA GAETA MIRANDA

EDICTO

Ante este Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Segunda Secretaria el expediente número 207/2019, relativo al juicio SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE ALICIA GONZÁLEZ ABARCA; quien falleció el día veintiocho de noviembre del dos mil dieciocho, se convoca a las personas que se consideren con derechos hereditarios y a los acreedores para que los hagan valer dentro del término legal.

Asimismo se señalan las NUEVE HORAS DEL DÍA UNO DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIUNO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en un periódico de mayor circulación en el Estado y el Boletín Judicial que se edita en este H. Tribunal.

Yautepec, Morelos, a 22 de abril del 2021.

JUEZ PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL
EN EL ESTADO DE MORELOS.

M. EN D. LUCÍA MARÍA LUISA CALDERÓN HERNÁNDEZ.

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. ARACELI SALGADO ESPINOZA.

EDICTO

SE CONVOCA A TODOS AQUELLOS QUE
SE CREAN CON DERECHOS A LA HERENCIA Y ACREEDORES.

En este Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Cuautla, Morelos, en la Tercer Secretaria se encuentra radicado el expediente número 109/2021-3 relativo a la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE YOLANDA BENÍTEZ CARRANZA denunciada por RICARDO, BEATRIZ KARINA Y ERICK todos de apellidos SAAVEDRA BENÍTEZ toda vez que con fecha veintiocho de Septiembre del año dos mil veinte feneció la ciudadana YOLANDA BENÍTEZ CARRANZA teniendo como último domicilio ubicado en Avenida José López Portillo numero ciento sesenta y cinco en el poblado de Apatlaco, Ayala, Morelos se señalaron las DOCE HORAS DEL ONCE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIUNO para que tenga verificativo la junta de herederos.

Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la presente herencia y acreedores para que se presenten a deducirlos dentro del término de ley.

Para su publicación del presente edicto por dos veces consecutivas de diez en diez días y en un periódico de Mayor circulación y en el Boletín Judicial que edita el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

ATENTAMENTE
LA TERCER SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. ALEJANDRA CAMPUZANO RODRÍGUEZ.

Vo. Bo.
JUEZ TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO

LIC. GABRIEL CESAR MIRANDA FLORES

AVISO NOTARIAL

Licenciada ALEJANDRA CORTINA MARISCAL, Aspirante a Notario Adscrita, actuando en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, en sustitución y en el protocolo de la Licenciada PATRICIA MARISCAL VEGA, Notario Público número Cinco de esta Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos y del Patrimonio Inmobiliario Federal.

Mediante escritura Pública Número 89,864, de fecha 6 de mayo de 2021, otorgada ante mi fe, queda INICIADO el tramite de la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora SARA EMMA REINISCH AVERON también conocida como SARA EMMA REINISCH, SARA REINISCH AUERON, SARA REINSCH DE ZYMAN y SARA REINISCH DE ZYMAN, a solicitud del señor SALOMON ZYMAN REKLEVICH, acepta LA HERENCIA Instituida en su favor, y en consecuencia se constituye formalmente como el UNICO y UNIVERSAL HEREDERO.

En el mismo instrumento, el señor SALOMON ZYMAN REKLEVICH, se constituye formalmente como ALBACEA de dicha Sucesión, quien manifiesta que procederá a formar el INVENTARIO de los bienes que constituye el haber hereditario.

Lo que mando a publicar de conformidad con lo establecido en el Artículo 758 del Código Procesal Familiar vigente para el Estado Libre y Soberano de Morelos

Cuernavaca, Mor., a 10 de mayo del 2021.

LIC. ALEJANDRA CORTINA MARISCAL
COMA740416SB1

Para su publicación, 2 veces de 10 en 10 días en el Periódico Oficial del Estado Tierra y Libertad y en el Regional del Sur editado en esta capital.

EDICTO

BRENDA CALDERON OVANDO.
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE.

Se le hace saber que en los autos del expediente número 425/2017-2, relativo al juicio MODIFICACION DE LA COSA JUZGADA promovido por LUIS BALLESTEROS NIETO en contra de BRENDA CALDERON OVANDO, la Juez Cuarto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, mediante auto de tres de mayo de dos mil veintiuno, ordenó emplazar a BRENDA CALDERON OVANDO, en consecuencia se le emplaza, por medio de edictos para su publicación por tres veces de tres en tres días en el "Boletín Judicial" y en el periódico de mayor circulación, que se editan en esta Ciudad, para que en un plazo de TREINTA DÍAS HÁBILES siguientes a partir de la fecha de la última publicación, conteste la demanda entablada en su contra, quedando a su disposición las copias simples exhibidas para traslado en la Segunda Secretaría del Juzgado Cuarto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos; asimismo se le REQUIERE para que dentro del mismo término señale domicilio para oír y recibir notificaciones y documentos en esta Ciudad; APERCIBIENDOLE que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones de carácter personal le surtirán por medio del BOLETÍN JUDICIAL que se edita en este Honorable Tribunal.

ATENTAMENTE

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. VERONICA NAJERA VASA.

Vo.bo.
JUEZ CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. ERIKA MENA FLORES.

EDICTO

Cuernavaca, Morelos; a 12 de Mayo de 2021.

A QUIEN CORRESPONDA

Ante este Juzgado Quinto Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado el expediente número 274/2020-3, relativo al Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de ERNESTO BURCIAGA RAMOS, también conocido como ERNESTO BURCIAGA, quien falleció el día diez de junio del año dos mil cuatro, a las diez horas con veinticinco minutos, siendo el último domicilio del de cujus el ubicado en: Privada Tepoztlán número 10, Lienzo del Charro Buena Vista, Cuernavaca, Morelos.

Se convoca a todos aquellos que se crean con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presentes a deducirlos dentro del término de ley; por lo que se señalaron las NUEVE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA UNO DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIUNO, para que tenga verificativo a la audiencia de JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos y boletín judicial que edita el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

La Tercera Secretaria de Acuerdos
Lic. ELOISA VERGARA CASTILLO

Vo. Bo.
Jueza Quinto Civil de Primera
Instancia de Primer Distrito Judicial
en el Estado de Morelos

Lic. ANA GABRIELA ROGEL OLVERA

EDICTO

SE CONVOCA A PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A HEREDAR Y A ACREEDORES.

En el expediente número 82/2021-2, relativo a la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA DE CUJUS MARÍA LIDIA HERRERA HERNÁNDEZ, quien falleció el día cinco de enero de dos mil veintiuno, quien tuvo su último domicilio ubicado en Retorno de Gobernadores, número 6, Colonia San Cristóbal, Código Postal 62230 en esta Ciudad de Cuernavaca, Morelos, denunciada por EVELIN, JONATHAN, YAHAIRA KAREM también conocida como YAHAIRA KAREN todos de apellidos CORTES HERRERA, se señalaron las DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTISIETE DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO, del Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, Segunda Secretaria para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS, en consecuencia, se convoca a todas aquellas personas que se creyeren con derecho a la herencia para que se presenten a deducirlo dentro del término de ley.

Para su publicación por DOS VECES consecutivas de DIEZ en DIEZ DÍAS, en el periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos, estrados de este juzgado y en el Boletín Judicial que se edita en este Tribunal Superior de Justicia.

Cuernavaca, Morelos a 20 de abril de 2021
LA SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA LOURDES CAROLINA VEGA REZA.

JUEZ PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO

M. EN D. BIBIANA OCHOA SANTAMARÍA.

el regional del sur
el prestigio de la palabra escrita
CERTIFICADO DE LICITUD DE TÍTULO Y CONTENIDO EN TRAMITE
REGISTRO DE TÍTULO: 04-2108-030511060200-101

Eolo Ernesto Pacheco Rodríguez
DIRECTOR GENERAL

Efraín Ernesto Pacheco Cedillo — DIRECTOR FUNDADOR
Margarita Pacheco Cedillo — SUBDIRECTORA GENERAL
Mayra Aidee Castillo Pacheco — EDITOR RESPONSABLE
Gerardo Suárez Dorantes — SUBDIRECTOR EDITORIAL
Carlos Gallardo Sánchez — DIRECTOR ADJUNTO
Eduardo Olvera Jacobo — GERENTE DE VENTAS
Iván Efraín Pacheco Rodríguez — DISEÑO
José Luis Urióstegui Salgado — CONSULTOR JURÍDICO
Héctor Rangel Terrazas — COORDINADOR DE INFORMACIÓN

REDACCIÓN: (777) 313 05 07 • RADIO Y TV: (777) 317 72 55 • PUBLICIDAD: erpubli17@gmail.com

AÑO 33 / NÚMERO 11059

El Regional del Sur
PROLONGACIÓN LÁZARO CÁRDENAS # 494
COLONIA JIQUILPAN • C.P. 62170
CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

DISTRIBUDO POR PEDRO ÓSCARPUJOL LÓPEZ
CALLE CARLOS CUAGLIA #100-A • C.P. 62400
COLONIA CENTRO • CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

FACEBOOK.COM/REGIONALMORELOS
TWITTER / @REGIONAL MORELOS

NOTARIA CINCO

LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA

SEGURIDAD JURÍDICA
A SU PATRIMONIO

ADJUDICACIÓN
ASOCIACIONES CIVILES
CESIÓN DE DERECHOS E HIPOTECAS
COFINANCIAMIENTO
COMPRAVENTA
CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES CIVILES
COTEJO DE DOCUMENTOS
DONACIÓN
FE DE HECHOS
FIDEICOMISO
MANDATO
RADICACIÓN DE SUCESIONES
RATIFICACIÓN DE FIRMA Y CONTENIDO DE UN DOCUMENTO
RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO
SOCIEDADES MERCANTILES
TESTAMENTO
INFONAVIT
FOVISSSTE

TELÉFONO:
777 228 22 49
contacto@notariacinco.mx
HIDALGO #3
COL. CENTRO
CUERNAVACA, MORELOS
MÉXICO, 6200

Se presentaban como gente de "El Señorón" y extorsionaban, acusan

DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía Especializada en Combate al Secuestro y Extorsión, ejerció acción penal en contra de dos masculinos por el delito de extorsión agravada cometido en contra de un restaurante ubicado en el municipio de Cuernavaca.

La noche del pasado 08 de mayo, Marco Antonio "N" y Christian Ubaldo "N" de 26 y 21 años, respectivamente, llegaron hasta un restaurant-bar de la colonia Vista Hermosa de Cuernavaca, para exigir al encargado del lugar la cantidad de cinco mil pesos a cambio de no matarlo, ostentándose como gente de "El Señorón" y ser encargados de cobrar piso en las avenidas Río Mayo, San Diego y la colonia Antonio Barona de esa ciudad capital.

Por temor y para evitar alguna agresión, el encargado entregó la cantidad exigida, para inmediatamente dar parte a su jefe de seguridad, quien a su vez llamó a la Policía Preventiva Municipal, arribando al lugar para realizar la detención de los probables responsables, quienes fueron puestos a disposición de la Fiscalía Especializada en Combate al Secuestro y Extorsión.

Por lo anterior, el Agente del Ministerio Público ordenó las diligencias necesarias que permitieron recabar elementos suficientes para ejercitar acción penal en su contra, quedando a disposición del Juez de Control de Atlacholoaya.

En audiencia inicial celebrada, se decretó de legal la detención de ambos y se formuló imputación en su contra por el delito de extorsión agravada, imponiendo la autoridad judicial la prisión preventiva como medida cautelar en tanto se desarrolla la audiencia de vinculación a proceso.

Si usted fue víctima, denuncie a través de la Fiscalía Especializada ubicada en Boulevard Cuauhnáhuac número 103, en la Colonia Flores Magón del Municipio de Cuernavaca, o a los teléfonos (777) 317 82 78, 317 83 87 y celular – WhatsApp 777453 83 43.

La Fiscalía General del Estado de Morelos, refuerza las acciones de atención para el combate a la impunidad, a través del trabajo desarrollado por las Fiscalías regionales y especializadas, para garantizar el acceso a la procuración de justicia a las víctimas en la entidad.

Por presunto manejo imprudente, chocó y fallecieron 2; irá a juicio

DE LA REDACCIÓN

Por su presunta responsabilidad en el delito de homicidio culposo y lesiones durante un hecho de tránsito registrado en el municipio de Huitizilac, la Fiscalía Metropolitana sujeto a proceso a Brandon "N", a quien le fue impuesta la prisión preventiva.

La mañana del domingo 09 de mayo, el hoy imputado conducía un vehículo marca Volkswagen tipo Gol color rojo con placas de circulación A60-BHA de la Ciudad de México, sobre la carretera federal México-Cuernavaca con dirección al sur.

Fue al llegar al kilómetro 64 de la referida vía, a la altura de la colonia Montecasino, cuando Brandon realizó una maniobra de rebase invadiendo el carril contrario de circulación, impactando de frente con un autobús de pasajeros el cual circulaba sobre su carril en dirección contraria.

Derivado del choque, en el lugar de los hechos falleció una femenina de 26 años y durante la madrugada del día siguiente falleció en un hospital de Cuernavaca un masculino de 20 años de edad; ambos a consecuencia de traumatismo craneoencefálico severo. De igual forma un tercer masculino resultó con diversas fracturas que lo mantienen en atención médica en un hospital de la capital del estado.

Elementos de la policía vial de Huitzilac realizaron la detención de Brandon, quien fue puesto a disposición del Ministerio Público y presentado ante la autoridad judicial en donde se le imputaron los delitos de homicidio culposo y lesiones.

Tras calificar de legal la detención y valorar los datos de prueba aportados por la representación social, un juez de control vinculó a proceso a Brandon, imponiendo la prisión preventiva como medida cautelar y concediendo un plazo de cuatro meses para el cierre de investigación.

Señalado de entrar a robar a casa y abusar de una menor, detenido

DE LA REDACCIÓN

Agentes de Investigación Criminal (AIC) de la zona Sur Poniente cumplimentaron la orden de aprehensión librada contra un hombre que habría irrumpido en un inmueble en el municipio de Jojutla, en el cual además de sustraer alhajas, presuntamente también abusó sexualmente de una menor de edad.

La noche de este miércoles, los elementos de la AIC aprehendieron a Ángel Alfonso "N", alias "El Güero", de 26 años de edad, investigado por los delitos de abuso sexual, en agravio de la menor de edad, y robo calificado, en perjuicio de la madre de la menor.

De acuerdo con la denuncia presentada por la mujer, la madrugada del 22 de noviembre del 2017, desde la habitación de su hija escuchó ruidos de forcejeo, por lo que se levantó para ir a ver qué sucedía.

Al entrar al dormitorio se percató que había un hombre, al que ubica como vecino de la colonia donde habitan, siendo ésta la Emiliano Zapata, de Jojutla. En ese momento, su hija le dijo que el sujeto la quería violar.

La mujer agregó que en ese momento pidió el auxilio de familiares, mientras que el individuo intentaba huir, pero policías preventivos lograron detenerlo.

En la inspección de seguridad, los uniformados encontraron a Ángel Alfonso "El Güero" en poder de un teléfono celular y joyería de oro, propiedad de las mujeres víctimas.

Después de quedar a disposición del juez, "El Güero" obtuvo la libertad condicional bajo ciertas medidas cautelares, mismas que ignoró, razón por la cual se ordenó su aprehensión, la cual se registró en avenida Ricardo Soto, en El Higuerón, perteneciente a Jojutla.

A los 73 años, lo ubican como el violador de su empleada doméstica

DE LA REDACCIÓN

Elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) de la Fiscalía General del Estado, ejecutaron una orden de aprehensión en contra de Roberto "N", como presunto responsable de los delitos de violación y corrupción de menores e incapaces, siendo puesto a disposición del Juez Único en Materia Penal Tradicional.

Los hechos se registraron en el mes de agosto del año 2005, cuando la víctima de entonces 14 años de edad llegó a trabajar como empleada doméstica de planta a la casa del indiciado ubicada en la colonia Gualupita del municipio de Cuernavaca.

Durante la primera noche en el domicilio, fue obligada a tomar un baño con el hoy detenido, quien la maltrataba y obligaba a desnudarse de manera frecuente, recibiendo golpes y vejaciones, al tiempo de ser amenazada de muerte por el hombre quien le colocaba en la cabeza un arma de fuego.

La menor fue abusada sexualmente en varias ocasiones, hasta que logró escapar del inmueble y logró contactar a un familiar cercano iniciando la denuncia correspondiente, y una vez consignada la averiguación previa, el juez que conoció de la causa decretó una orden de aprehensión.

El indiciado promovió varios amparos que fueron obstaculizando la aprehensión del mismo, hasta que la autoridad federal determinó que los delitos que se le imputaban eran legítimamente señalados por la Autoridad Ministerial y por ende la orden de aprehensión se podía ejecutar.

Derivado de lo anterior, elementos de la Agencia de Investigación Criminal ejecutaron el mandato judicial, realizando la aprehensión de Roberto "N" de 73 años de edad, la tarde de este miércoles sobre la calle Manuel León Díaz, de la colonia Gualupita, del municipio de Cuernavaca, poniéndolo a disposición del Juez Único en Materia Penal Tradicional de Primera Instancia en el Estado, por los delitos de violación y corrupción de menores e incapaces.